Villeta, Abril 01 de 2024

Ingeniero:

JUAN DAVID MURILLO LEAL
Supervisor
Contrato No. OAP-CPS No. 098-2024
Oficina Asesora de Planeación
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 02 Contrato de Prestación de Servicios No. OAP-CPS No. 098-2024.

Respetado Ingeniero JUAN DAVID,

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de Cobro.
- Informe Mensual de Actividades: periodo 01 de Febrero de 2024 a 29 de Febrero de 2024.
- Planillas de pago de seguridad social- mes de pago: Enero de 2024.
- Informe de Supervisión y Acta de Avance.
- Evidencia: Actas y demás documento en un CD.
- Certificación bancaria.

Atentamente,

JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
C.C. 1.023.959.046 de Villeta
Contratista
Alcaldía de Villeta Cundinamarca

VILLETA, ABRIL 01 DE 2024

CUENTA DE COBRO No. 02

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA

NIT 899.999.312-2

DEBE A:

JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
C.C. No. 1.023.959.046

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000) POR CONCEPTO DE HONORARIOS CON ACASION A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO **(No. OAP-CPS-98-2024),** CUYO OBJETO CORRESPONDE A **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2024-2028 DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO DE 2024 Y EL 29 DE FEBRERO DE 2024.

FAVOR CONSIGNAR EL MONTO A LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA **No. 488414567898**

CORDIALMENTE,

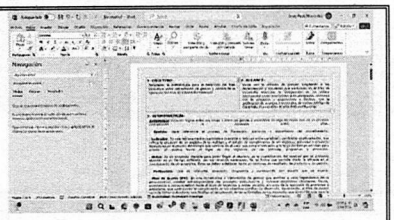
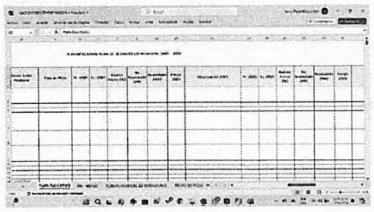
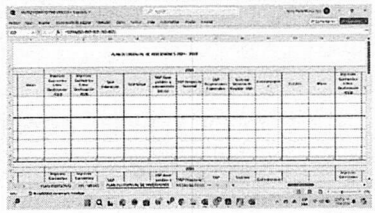
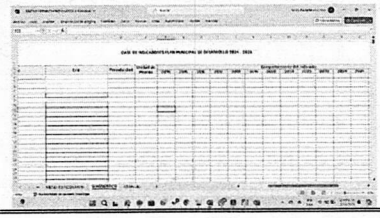
JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
C.C. 1.023.959.046
CONTRATISTA
ALCALDIA DE VILLETA

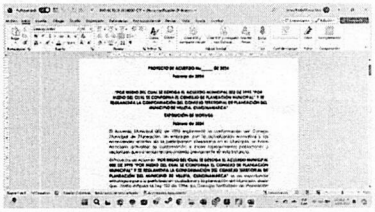
INFORME DE ACTIVIDADES
PERÍODO: FEBRERO 01 DE 2024 A FEBRERO 29 DE 2024

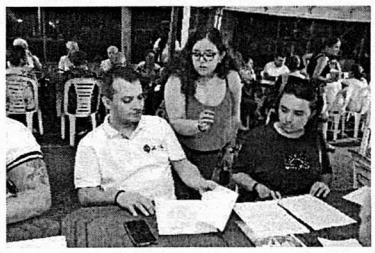
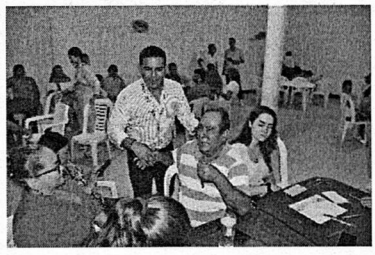
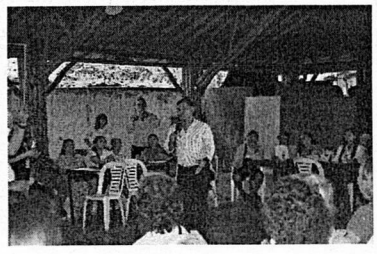
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	OAP-CPS-098-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.023.959.046
TELÉFONO DE CONTACTO	3213763679
DIRECCIÓN	CARRERA 10 #27ª 48
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 42.000.000
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE ENERO DE 2024 – 30 DE JUNIO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2024-2028 DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

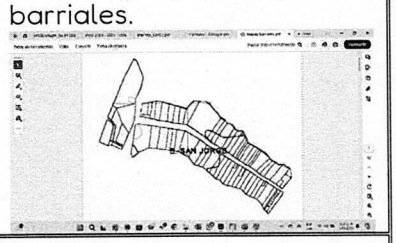
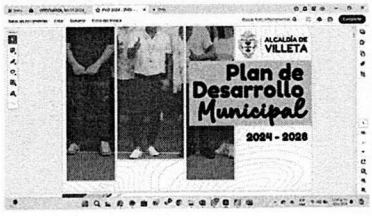
N°	OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	Estructurar, implementar y socializar la metodología de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028, siguiendo los lineamientos de las entidades departamentales y nacionales competentes	Esta actividad se realizó completamente en el mes de enero, siguiendo el cronograma de actividades aprobado para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.	No Aplica
2	Liderar e implementar la etapa de alistamiento institucional con la definición del cronograma, las actividades y responsables, procedimientos, formatos y actos administrativos a los que haya lugar.	Se elaboró el Procedimiento de elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	Anexo 1 CD. Procedimiento Elaboración Plan de Desarrollo Municipal.

		Se elaboró el formato de Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Municipal.	 Anexo 2 CD. Formato Plan Indicativo. 
		Se elaboró el formato de Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal.	Anexo 3 CD. Formato Plan Plurianual de Inversiones 
		Se elaboró el formato de la batería de indicadores del Plan de Desarrollo Municipal.	Anexo 4 CD. Formato Batería de Indicadores. 
3	Investigar, consolidar, analizar y crear los indicadores necesarios de origen municipal, departamental y nacional para la etapa diagnóstica del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028	Se consolidaron y analizaron los indicadores pertinentes para la versión preliminar del Plan de Desarrollo Municipal entregado al Consejo Territorial de Planeación.	Anexo 5 CD. Plan de Desarrollo Municipal versión preliminar CTP. 

4	Elaborar los actos administrativos pertinentes para la actualización de la conformación del Consejo Territorial de Planeación y su renovación	Se elaboró el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se actualiza la **conformación del** Consejo Territorial de Planeación" **Se elaboró el** Decreto de Convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación del Municipio Se elaboró el Decreto de designación y ratificación del Consejo de Planeación del Municipio.	Anexo 6 CD. Proyecto de Acuerdo 003.  Anexo 7 CD. Decreto Convocatoria CTP.  Anexo 8 CD. Decreto Designación CTP 
5	Estructurar, aplicar y sistematizar la metodología de participación ciudadana basada en la innovación social y la innovación pública con el fin consolidar la etapa de diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028	Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 8 de Febrero de 2024 a las 5:30 p.m. en el Kiosco de Turismo. Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 9 de Febrero de 2024 a las 5:30 p.m. en el Barrio San Cayetano	Anexo 9 CD. Registro fotográfico  Anexo 10 CD. Registro fotográfico.

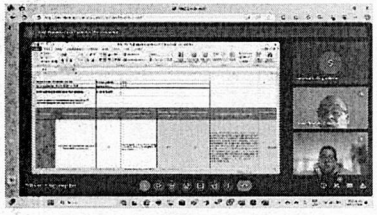
			
		Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 15 de Febrero de 2024 a las 5:30 p.m. en el I.E.D. Alonso de Olalla.	Anexo 11 CD. Registro fotográfico. 
		Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 16 de Febrero de 2024 a las 5:30 p.m. en el Barrio el Topacio.	Anexo 12 CD. Registro fotográfico. 
		Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 16 de Febrero de 2024 a las 2:00 p.m. en el Kiosco de de la Iglesia.	Anexo 13 CD. Registro fotográfico. 

		Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 16 de Febrero de 2024 a las 9:00 p.m. en el Kiosco de Turismo.	Anexo 14 CD. Registro fotográfico. 
		Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 18 de Febrero de 2024 a las 10:00 a.m. en la Vereda el Chorrillo.	Anexo 15 CD. Registro fotográfico. 
		Se realizó mesa de técnica de participación con el Consejo Municipal de Política Social el 22 de febrero.	Anexo 16 CD. Registro fotográfico. 
		Se lideró y apoyó el Diálogo Contigo del 18 de Febrero de 2024 a las 2:00 p.m. en la Vereda Bagazal.	Anexo 17 CD. Registro fotográfico. 

		Se realizaron los formatos de participación de las mesas de participación con enfoque productivo. Se elaboró el croquis de los mapas barriales y veredales para aplicación en los diálogos contigo.	Anexo 18 CD. Formato  enfoque productivo. Anexo 19 CD. Mapas veredales.  Anexo 20 CD. Mapas barriales. 
6	Definir los ejes programáticos, sectores y programas de acuerdo con la priorización de las mesas de participación ciudadana y los lineamientos nacionales y departamentales.	Se realizó la definición de los ejes estratégicos, sectores y programas del Plan de Desarrollo Municipal para la versión preliminar del Consejo Territorial de Planeación. La contratista asistió a la capacitación del Departamento Nacional de Planeación realizada en las instalaciones de la ESAP en Bogotá los días 26 y 27 de	Anexo 21 CD. Plan de Desarrollo Municipal Versión CTP.  Anexo 21 CD. Registro fotográfico e invitación.

		febrero.	
7	Acompañar y apoyar a cada dependencia del sector central y descentralizado en la definición de metas de productos y metas de resultados de acuerdo con el Plan Financiero y el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada - MGA- y consolidar el Plan Indicativo y el Plan Plurianual de Inversiones	Se realizó mesa técnica con el equipo de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación el día 8 de febrero de 2024. Se realizó mesa técnica con la Unidad de Desarrollo Social el día 8 de febrero de 2024. Se realizó mesa técnica con Instituto para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte el día 9 de febrero de 2024. Se realizó mesa técnica con la Empresa de Servicios Públicos el día 9 de febrero de 2024. Se realizó sesión de Consejo de Gobierno para revisión de los avances del Plan de Desarrollo Municipal.	Anexo 22 CD. Listado de Asistencia OAP 8 febrero. Anexo 23 CD. Listado de Asistencia UDS 8 de febrero. Anexo 24 CD. Listado de Asistencia IMTCRD 9 de febrero. Anexo 25 CD. Listado de Asistencia IMTCRD 9 de febrero Anexo 26 CD. Listado de Asistencia Consejo de Gobierno 22 de febrero.
8	Elaborar el Plan Financiero teniendo en cuenta la proyección de ingresos y gastos del Municipio, así como la armonización presupuestal.	Se elaboró la estructura del Capítulo del Plan Financiero del Plan de Desarrollo del Municipio.	Anexo 27 CD. Estructura Plan Financiero.
9	Elaborar el Plan de Acción de la vigencia 2024, de acuerdo con la programación de las metas, el Plan Indicativo y el Plan Financiero.	Esta actividad se completó en el Mes de Enero, toda vez que el plazo de publicación del Plan de Acción era el 31 de enero de 2024.	No aplica
10	Consolidar y hacer seguimiento al Plan Indicativo y las metas del Plan Municipal de Desarrollo.	De acuerdo con el cronograma de actividades esta actividad está programada para el Mes de	No aplica

		Marzo a Abril.	
11	Elaborar y consolidar los informes de gestión relacionados con el cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo y apoyar el cumplimiento de la estrategia municipal de rendición de cuentas	La contratista elaboró y remitió a las dependencias de la Administración Central y Descentralizada la estructura del Informe de Gestión del diálogo de rendición de cuentas de los primeros 100 días de Administración.	Anexo 28 CD. Estructura del Informe de Gestión 100 días. Anexo 29 CD. Correo de remisión de la estructura del informe a las dependencias del sector central y descentralizado.
12	Dar respuesta y tramite oportuno a la correspondencia asignada, cuando aplique; so pena de ser causal para iniciar tramite de posible incumplimiento contractual.	Durante el período en mención no se respondió correspondencia asignada.	No aplica
13	Diseñar y elaborar el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo en la herramienta Power BI.	Esta actividad está programada para el mes de mayo y junio.	No aplica
14	Proyectar y consolidar el proyecto de acuerdo y el documento técnico final del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028 y acompañar su socialización y aprobación ante el Consejo de Gobierno, Consejo Municipal de Política Social, Corporación Autónoma Regional, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal.	Esta actividad está programada para el mes de abril.	No aplica
15	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se realizó oficio de solicitud de préstamo de las instalaciones del I.E.D. Alonso de Olalla para la realización de un Diálogo Contigo. Se realizó oficio de solicitud de préstamo de las instalaciones del Salón Comunal El Topacio para la realización de un Diálogo Contigo. Se realizó oficio de solicitud de préstamo de las instalaciones del SENA para la realización de un	Anexo 30 CD. Solicitud I.E.D. Alonso de Olalla. Anexo 31 CD. Solicitud Salón Comunal El Topacio. Anexo 32 CD. Solicitud SENA

		Diálogo Contigo. Se proyectó el oficio de solicitud del usuario de SisPT del DNP para la gestión de la estructura del Plan de Desarrollo Municipal. Se realizó el oficio de radicación de la versión preliminar del Plan de Desarrollo Municipal a la Corporación Autónoma Regional. Se realizó el oficio de radicación de la versión preliminar del Plan de Desarrollo Municipal al Consejo Territorial de Planeación. La contratista participó de la sesión de auditoría realizada por la Contraloría de Cundinamarca el día 14 de febrero de 2024. La contratista reportó información solicitada por la Oficina de Control Interno en el marco de la Auditoria realizada por la Contraloría de Cundinamarca.	Anexo 33 CD. Solicitud SisPT. Anexo 34 CD. Oficio radicación CAR. Anexo 35 CD. Oficio radicación CTP. Anexo 36 CD. Pantallazo Auditoria 14 de febrero.  Anexo 37 CD. Respuesta Auditoria Control Interno.
16	Entregar los siguientes productos en el marco de la ejecución de las anteriores obligaciones:	Los Anexos reportados durante la ejecución de las actividades anteriores responde a los productos programados en el cronograma contractual.	No aplica

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato N° 098 DE 20224 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	DAVIVIENDA No. 488414567898
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR
PAGO APORTES ARL	POSITIVA SEGUROS
FIRMA DEL CONTRATISTA	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA C.C. 1.023.959.046

Revisado por: _____

ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
Jefe de la Dependencia

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE**	**Código: FO-GA-01** **Fecha: 21/07/2021** **Versión:02** **Página: 1 de 1**

CONTRATO No	098-2024	**ACTA No**	**2**	**FECHA DEL ACTA**	2024-04-01

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2028 DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

RIODO INFORMADO DEL CONTRAT	DEL 1/02/2024	AL 28/02/2024	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	30/06/2024	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		**NIT.:**	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO		**C.C.:**	11433481	
CONTRATISTA:	X JENNY PAOLA MUÑOZ VERA		**NIT.:**	N/A	
REP. LEGAL:	X N/A		**C.C.:**	1023959046	
SUPERVISOR:	X JUAN DAVID MURILLO LEAL		**CARGO**	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
DEP. SUPERVISOR	X ALCALDIA MUNICIPAL				
INTERVENTOR:	X 0		**NIT.:**	0	
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **24%** ✓

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	8	**INICIA**	2024-01-24	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**8**			
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**1**	**DIAS**	**8**			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**4**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	2024-06-30	

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Estructurar, implementar y socializar la metodología de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028, siguiendo los lineamientos de las entidades departamentales y nacionales competentes			✓			
b	Liderar e implementar la etapa de alistamiento institucional con la definición del cronograma, las actividades y responsables, procedimientos, formatos y actos administrativos a los que haya lugar.			✓			
c	Investigar, consolidar, analizar y crear los indicadores necesarios de origen municipal, departamental y nacional para la etapa diagnóstica del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028			✓			

d	Elaborar los actos administrativos pertinentes para la actualización de la conformación del Consejo Territorial de Planeación y su renovación			✓			
e	Estructurar, aplicar y sistematizar la metodología de participación ciudadana basada en la innovación social y la innovación pública con el fin consolidar la etapa de diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028			✓			
f	Definir los ejes programáticos, sectores y programas de acuerdo con la priorización de las mesas de participación ciudadana y los lineamientos nacionales y departamentales.			✓			
g	Acompañar y apoyar a cada dependencia del sector central y descentralizado en la definición de metas de productos y metas de resultados de acuerdo con el Plan Financiero y el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada -MGA- y consolidar el Plan Indicativo y el Plan Plurianual de Inversiones			✓			
h	Elaborar el Plan Financiero teniendo en cuenta la proyección de ingresos y gastos del Municipio, así como la armonización presupuestal			✓			
i	Elaborar el Plan de Acción de la vigencia 2024, de acuerdo con la programación de las metas, el Plan Indicativo y el Plan Financiero.			✓			
j	Consolidar y hacer seguimiento al Plan Indicativo y las metas del Plan Municipal de Desarrollo.			✓			
k	Elaborar y consolidar los informes de gestión relacionados con el cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo y apoyar el cumplimiento de la estrategia municipal de rendición de cuentas			✓			
l	Dar respuesta y tramite oportuno a la correspondencia asignada, cuando aplique; so pena de ser causal para iniciar tramite de posible incumplimiento contractual.			✓			
m	Diseñar y elaborar el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo en la herramienta Power BI.			✓			
n	Proyectar y consolidar el proyecto de acuerdo y el documento técnico final del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028 y acompañar su socialización y aprobación ante el Consejo de Gobierno, Consejo Municipal de Política Social, Corporación Autónoma Regional, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal.			✓			
o	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.			✓			
p	Entregar los siguientes productos en el marco de la ejecución de las anteriores obligaciones:			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:				
Se da cumplimiento				
B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:				
Ninguna				
B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:				
B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	N/A			N/A		

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	ene-24	5/03/2024	$ 356.900
PENSION	ene-24	5/03/2024	$ 456.800
RIESGOS	ene-24	5/03/2024	$ 15.000

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **34%** ✓

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$42.000.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$42.000.000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$42.000.000
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$7.000.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$ 7.000.000,00
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		**28.000.000** ✓
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$7.000.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000108	FECHA:	23/01/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

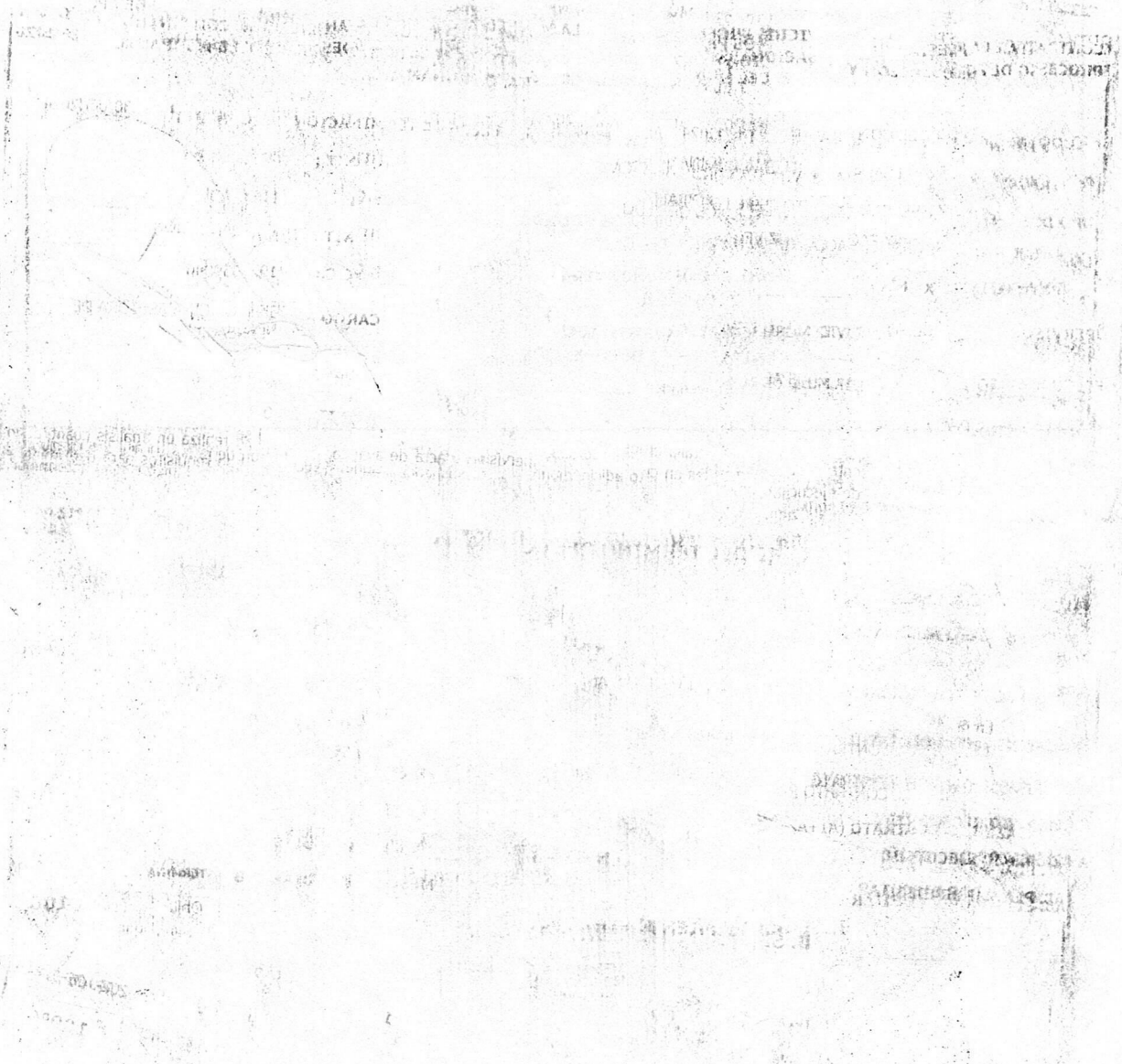
F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**BANCO DAVIVIENDA S.A.**	No	**488414567898**		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor estimado del contrato establecido es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000,00), incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Que el Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato se pagará así: UN (01) PRIMER PAGO por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000), el cual debe ser tramitado a la finalización del mes de enero de 2024, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. CINCO (05) PAGOS mensuales vencidos cada uno por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000), tramitados previa presentación del informe mensual de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar

H. OBSERVACIONES:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** ORDENADOR DEL GASTO	
CONTRATISTA:	**JENNY PAOLA MUÑOZ VERA** Contratista	
SUPERVISOR:	**JUAN DAVID MURILLO LEAL** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
INTERVENTOR:	**N/A** N/A	



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,

27/02/2024

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora JENNY PAOLA MUNOZ VERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1023959046**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488414567898**
Fecha de apertura	**21/05/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RETENCION EN LA FUENTE PROCEDIMIENTO 1			
Contratista. Jenny Paola Muñoz Vera C.C. 1.023.959.046			
UVT 2024	$	47.065	
RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO			
Honorarios Profesionales Alcaldía Municipal de Villeta	$	7.000.000	
Otros Ingresos			
Aporte voluntario al fondo de pensiones del empleador			
Ingresos laborales	**$**	**7.000.000**	**$ 2.800.000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	456.800	$ 448.000
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.	$	-	
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	356.900	$ 350.000
4. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT $106'030.000 al año)	$	-	
5. Otros ingresos no constitutivos de renta. (Apoyos economicos otorgados estado o con recursos publicos 46 Et, Remuneración por Actividades cientificas y tecnologicas Art. 57-2, Pagos por alimentacion a terceros Art. 387-1 Etc.)	$	-	
Total Ingresos no constitutivos	$	813.700	$ 798.000
Subtotal 1	**$**	**6.186.000**	

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. ***Limite maximo 100 UVT Mensuales ($4'241.200) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23***	$	-
2. Pagos por dependientes. ***No puede Exceder 32 Uvt Mensuales. $1'357.184***	$	700.000
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. ***No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. $678.592***	$	-
Total Deduciones	**$**	**700.000**
Subtotal 2	**$**	**5.486.000**

RENTAS EXENTAS		
a. Aportes a Fondo de pensiones voluntarias (Art 126 - 1 E.T.) ***La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. ($161.165.600) Art. 126-1 E.T.***	$	-
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) ***La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. ($161'165.600) Art. 126-4 E.T.***	$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 5. (Las rentas exentas de los num 6 al 9 del Art. 206 no estan sujetas al limite del Art. 336 del ET.)		
Total Rentas Exentas	**$**	**-**
Subtotal 3	**$**	**5.486.000**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $ 10'178.880 Año 2021. (240 Uvt)	$	1.372.000
Subtotal 4	**$**	**4.114.000**

Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	**$**	**2.474.000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 $ 17'813.040	**$**	**2.072.000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 $ 17'813.040	**$**	**19.767.000**

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**4.114.000**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**87**
Retención en la fuente a practicar	**$**	**-**

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto		Retencion por aplicar
95	0%	$ 0		-
150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%		-
360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT		-
640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT		-
945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT		-
2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT		-
En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT		-

UVT 2024	$	47.065
Ingreso laboral gravado en uvt	$	87

	$ -

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, JENNY PAOLA MUÑOZ VERA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.959.046, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 Articulo 383 E.T.).

 SI ___ NO X

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
HIGINIO DE JESÚS MUÑOZ BERNAL	PADRE	62
MERCEDES VERA MAHECHA	MADRE	66

2.1. Declaro que mi cónyuge, N/A identificado (a) con la C.C. No. N/A NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) N/A
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) N/A

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

N°.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Villeta a los 01 días del mes de ABRIL de 2024

Atentamente,

JENNY PAOLA MUÑOZ VERA

C.C. No. 1.023.959.046

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023959046	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA	Carrera 10 Sur #27a 48	6086362	jpaolamv9@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-01	2024-01	I	05/03/2024	74342813	TOTAL A PAGAR	
					$828.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	22	6.900	0	356.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	22	8.800	0	456.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	22	300	15.000			147	15.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	356.900
Pensión	1	448.000	456.800
Riesgos Laborales	1	14.700	15.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	828.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023959046	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA		Carrera 10 Sur #27a 48	6086362	jpaolamv9@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	05/03/2024	74342813	$828.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1023959046	MUÑOZ VERA JENNY PAOLA	59	0			N																	230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS005	2.800.000	350.000	14-23	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Consulta Pago de Aportes

La consulta está unicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los ultimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadania

Número de documento*

1023959046

Número de planilla*

74342813

Valor Planilla*

828700

Periodo de pago salud*

Mes*

Enero

Año*

2024

Fecha de pago de la planilla*

03/05/2024

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Enero - 2024
Pension	Porvenir	Enero - 2024
Salud	Sanitas EPS	Enero - 2024

Pedro A.
Marzo. 16. 2024

Redes de Pago

Fechas de Pago
Hoy **16 Marzo** 2024 pagan: